


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- **021847** /DICAR-GUVTE 29.25

Bogotá DC., 23 de abril de 2024

Señor coronel
EDGAR FLOREZ CAÑAS
 Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)
 Avenida Boyacá 142 a – 55
 Bogotá D.C.,

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra Nro. 125131

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde 06/03/2024	Hasta 23/04/2024
-------------------------	-------------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:¹

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-012628-DICAR del 04 de marzo de 2024, signado por el señor Coronel William Castaño Ramos obrando en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombro como supervisor de la orden de compra del asunto, al señor Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

Numero de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II: 0

¹ **Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.** Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.
Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

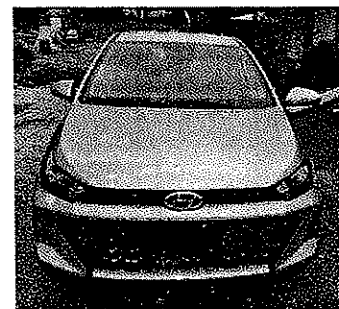
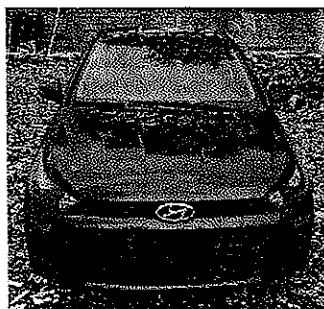
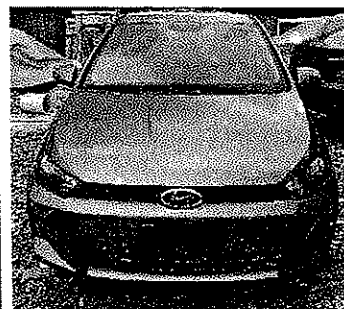
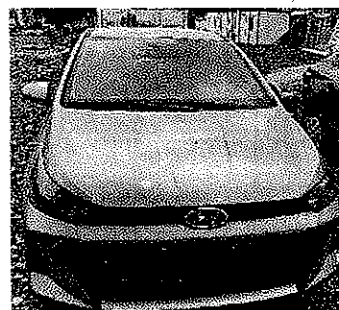
Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	125131
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de vehículos automóvil no uniformados para el Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz, a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.
Contratista	Alfa Am S.A.S.
Representante legal	Juan David Castro Moreno
Valor inicial del contrato u orden de compra	Trecientos Ochenta y Ocho Millones Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos con Cero Centavos mcte (\$388.045.471,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Setenta y Siete Millones Seiscientos Nueve Mil Noventa y Cuatro Pesos con Veinte Centavos mcte (\$77.609.094,20)
Valor total del contrato u orden de compra	Cuatrocientos Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 465.654.565,20)
Plazo de ejecución inicial	Desde 06/03/2024 hasta 29/04/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/03/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	29/04/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	19/03/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	29/04/2024
Adiciones	Adición número uno por valor de Setenta y Siete Millones Seiscientos Nueve Mil Noventa y Cuatro Pesos con Veinte Centavos mcte (\$ 77.609.094,20) de fecha 19/03/2024
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


- Mediante acta 001 DICAR-GUVTE, de fecha 06 de marzo de 2024, se da inicio a la orden de compra Nro. 125131, entre la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y la entidad: ALFA AM S.A.S.
- El día 11 de marzo de 2024 mediante comunicación oficial GS-2024-013597-DICAR, se solicitó al señor Director de Carabineros y Protección Ambiental autorización para realizar adición Nro. 1 a la orden de compra 125131 por valor de \$77.609.094,20 para adquirir un (1) vehículo más.
- El día 19 de marzo de 2024 se firma el modificadorio a la orden de compra 125131.
- El día 22 de marzo de 2024, mediante correo electrónico la firma ALFA AM S.A.S. envían formularios de solicitud de tramites de registro nacional de automotor y contratos de mandato con el fin de ser firmados por el señor ordenador del gasto y realizar los trámites de matrícula de los vehículos.
- El día 23 de abril se reciben los vehículos por parte de la empresa ALFA AM S.A.S., de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas a la orden de compra 125131 y la oferta presentada por la empresa.



2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.	SI	Ninguna
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17.	SI	Ninguna
Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.	SI	Ninguna
Indicar en la Respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos, sin que supere el tiempo máximo establecido.	SI	Ninguna
Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico.	En proceso	Ninguna
Entregar a la Entidad Compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta del mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad Compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos más no lo reconocido por mano de obra.	En proceso	Ninguna

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Para lo anterior el proveedor contará con el término de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.		
Brindar acompañamiento a la Entidad Compradora frente a las reclamaciones que sean necesarias para hacer efectiva la garantía otorgada a los vehículos.	En proceso	Ninguna
Solicitar a la Entidad Compradora información o comprobante mediante el cual se pueda constatar que no se encuentran con trámites, comparendos, o alguna situación que impida el proceso de matrícula de los Vehículos, por parte de la Autoridad de Tránsito respectiva.	En proceso	Ninguna
Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	SI	Ninguna
Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega.	SI	Ninguna
Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo.	En proceso	Ninguna
Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.	SI	Ninguna
Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	SI	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Automóvil Hyundai HB20S Advance Tipo de motor Gamma 1,6L Tipo de combustible Gasolina Cilindraje (cc) 1.591 Número de cilindros 4 en línea Válvulas 16V Potencia máxima (hp / rpm) 121,3 / 6.300 Torque máximo (kg.m / rpm) 15,5 / 4.850 Caja de velocidades 6 velocidades Rines 15" en aleación + bitono Llantas 185/60 R15 Seguridad activa MDPS (Dirección Electroasistida) Sí Frenos delanteros De disco ventilado Frenos traseros De tambor ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí TCS (Control de Tracción) Sí Luces delanteras Tipo reflector Luces traseras LED No Luces de circulación diurna Halógenas Luces Automáticas Sí Exploradoras No Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporados	SI	Ninguna

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Seguridad pasiva Bolsas de aire (airbags) 6: 2 Frontales + 2 Tipo Cortina + 2 Laterales de Thorax Cinturones de seguridad (primera fila) 2 ERL (cierre retráctil de emergencia de 3 puntos) con ajuste en altura sensor de uso, (lumínico y sonoro) en conductor y pasajero Cinturones de seguridad (segunda fila) 3 ERL (cierre retráctil de emergencia de 3 puntos) Apoyacabezas Primera fila: 2 ajustables en altura / Segunda fila: 3 ajustables en altura Sistema ISOFIX (anclaje para sillas de bebé) Sí (ambas sillas laterales traseras) Seguro para niños en las puertas traseras Sí Cámara de reversa Sí Alarma Perimétrica Si	SI	Ninguna

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (56) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, y (6) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

Nota 1: El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos por el estado colombiano.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 465.654.565,20	100%
Valor total de las entregas	\$ 465.654.565,20	100%
Valor total facturado	\$ 465.654.565,20	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 465.654.565,20	100%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%



b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia de recibido de satisfacción Nro. 01	\$77.609.094,20	Desde el 06/03/2024 al 22/04/2024	\$77.609.094,20	AAM3714	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$77.609.094,20	Desde el 06/03/2024 al 22/04/2024	\$77.609.094,20	AAM3715	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$77.609.094,20	Desde el 06/03/2024 al 22/04/2024	\$77.609.094,20	AAM3716	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$77.609.094,20	Desde el 06/03/2024 al 22/04/2024	\$77.609.094,20	AAM3717	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$77.609.094,20	Desde el 06/03/2024 al 22/04/2024	\$77.609.094,20	AAM3718	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	\$77.609.094,20	Desde el 06/03/2024 al 22/04/2024	\$77.609.094,20	AAM3719	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Se recibieron los bienes mediante formato de recepciones de bienes No. AE-2024-004144-DICAR del 23/04/2024.

5. RECOMENDACIONES


No aplica

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma
 Capitán **JORDAN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZÁBAL**
 Jefe Grupo de Protección a Víctimas y Testigos
 Supervisor Orden de Compra Nro. 125131
dicar.provi@policia.gov.co
 Celular: 3174349545

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 23 de abril de 2024																	
Unidad:	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	O.C 125131																	
Constancia de recibido No.	01																	
Contratista:	Alfa Am S.A.S.																	
NIT del contratista:	830133470-0																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Adquisición de vehículos automóvil no uniformados para el Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz, a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE 163-III-AMP-2020.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE 163-III-AMP-2020.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Principal \$ 388.045.471,00 Adición No. \$ 77.609.094,20 Valor total del contrato \$ 465.654.565,20																	
Plazo de ejecución:	desde 06/03/2024 hasta 29/04/2024																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	29/04/2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Bogotá D.C.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___NO_X_	No se ha presentado																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CT. JORDÁN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZÁBAL Jefe Grupo de Protección a Víctimas y Testigos																	

Fecha de entrega certificada:	Desde 06/03/2024 hasta el 23/04/2024														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>RECURSO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS</th> <th>VALOR RECIBIDO</th> <th>VALOR FACTURADO</th> <th>VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *</th> <th>VALOR A PAGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L8JPI PROVI</td> <td>10</td> <td>ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS</td> <td>\$465.654.565,20</td> <td>\$465.654.565,20</td> <td>0,00</td> <td>\$465.654.565,20</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR	L8JPI PROVI	10	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS	\$465.654.565,20	\$465.654.565,20	0,00	\$465.654.565,20
	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR								
L8JPI PROVI	10	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMÓVIL NO UNIFORMADOS	\$465.654.565,20	\$465.654.565,20	0,00	\$465.654.565,20									
Acta de recepción de bienes	Acta No. AE-2024- 004144 -DICAR del 23/04/2024														

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O CRÉDITO	VALOR NETO
AAM3714	11/04/2024	\$ 77.609.094,20	\$ 0,00	\$ 77.609.094,20
AAM3715	11/04/2024	\$ 77.609.094,20	\$ 0,00	\$ 77.609.094,20
AAM3716	11/04/2024	\$ 77.609.094,20	\$ 0,00	\$ 77.609.094,20
AAM3717	11/04/2024	\$ 77.609.094,20	\$ 0,00	\$ 77.609.094,20
AAM3718	11/04/2024	\$ 77.609.094,20	\$ 0,00	\$ 77.609.094,20
AAM3719	11/04/2024	\$ 77.609.094,20	\$ 0,00	\$ 77.609.094,20
TOTAL JUSTICIA Y PAZ		\$ 465.654.565,20	\$ 0,00	\$ 465.654.565,20

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:


La empresa Alfa Am S.A.S., realizo la entrega de 06 Automóviles no uniformados marca Hyundai HB20S Advance, adquiridos mediante orden de compra No 125131, los cuales cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra y en los tiempos establecidos en la misma, por lo tanto, se avala el pago de los mismos.

Realizar el pago de la siguiente manera:

RPC	8024	\$388.045.471,00
	11624	\$77.609.094,20

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

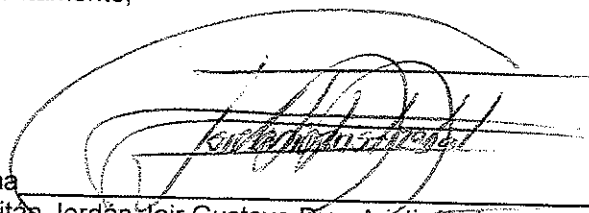
No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Automóvil Hyundai HB20S Advance Tipo de motor Gamma 1,6L Tipo de combustible Gasolina Cilindraje (cc) 1.591 Número de cilindros 4 en línea Válvulas 16V	SI_X_NO_	Se reciben sin ninguna novedad

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

<p>Potencia máxima (hp / rpm) 121,3 / 6.300 Torque máximo (kg.m / rpm) 15,5 / 4.850 Caja de velocidades 6 velocidades Rines 15" en aleación + bitono Llantas 185/60 R15 Seguridad activa MDPS (Dirección Electroasistida) Sí Frenos delanteros De disco ventilado Frenos traseros De tambor ABS (Sistema Antibloqueo de Frenos) + EBD (Distribución Electrónica de Frenado) Sí ESC (Control Electrónico de Estabilidad) Sí VSM (Gestión de Estabilidad del Vehículo) Sí ESS (Señal de Frenado de Emergencia) Sí HAC (Asistente de Ascenso en Pendientes) Sí TCS (Control de Tracción) Sí Luces delanteras Tipo reflector Luces traseras LED No Luces de circulación diurna Halógenas Luces Automáticas Sí Exploradoras No Espejos retrovisores exteriores Eléctricos + color de la carrocería + direccionales incorporados Seguridad pasiva Bolsas de aire (airbags) 6: 2 Frontales + 2 Tipo Cortina + 2 Laterales de Thorax Cinturones de seguridad (primera fila) 2 ERL (cierres retráctil de emergencia de 3 puntos) con ajuste en altura sensor de uso, (luminico y sonoro) en conductor y pasajero Cinturones de seguridad (segunda fila) 3 ERL (cierres retráctil de emergencia de 3 puntos) Apoyacabezas Primera fila: 2 ajustables en altura / Segunda fila: 3 ajustables en altura Sistema ISOFIX (anclaje para sillas de bebé) Sí (ambas sillas laterales traseras) Seguro para niños en las puertas traseras Sí Cámara de reversa Sí Alarma Perimétrica Si</p>	
--	--

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la plataforma de SIIF nación II.

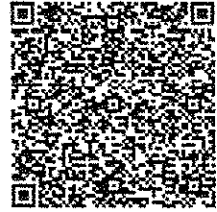
Atentamente,



Firma
Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal
Jefe Grupo de Protección a Víctimas y Testigos
Orden de Compra No. 125131
dicar.provi@policia.gov.co
No. Celular: 3174349545



ALFA AM SAS
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764067792286 de 2024-03-22 a 2025-03-22 del AAM 3.664 al AAM 4.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
8699 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: 708cee759a0f3828811701d821a31f42892a2282bdea31896b0a7dafb784739b0ebc3e62deda970fe2100aee371658f8

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Nit: 900192793 - 1 Dirección: AK 72 142 A 55 Teléfonos: 6015189796 - 3143693072 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: juancastro@alfaam.com	Factura Electrónica de Venta No.		AAM3714
	Tipo de operación:		Estándar
	Vendedor		JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:		2024-04-11 01:19:52 p.m.
	Fecha de Validación:		2024-04-11 01:19:59 p.m.
	Fecha de Entrega:		2024-04-11 09:38:00 a.m.
	Fecha de Vencimiento:		2024-04-11
	Medio de Pago:		Instrumento no definido
	Plazo de Pago:		Contado - Contra entrega
	Forma de Pago:	Contado	Moneda:

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	[CI-0988] VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: HB-20S MODELO: 2024 SERVICIO: OFICIAL COLOR: AZUL ZAFIRO SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CARP507574 MOTOR:G4FGPE035341 CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL	1.0 Unidades	Unidades	\$ 49,609,133.86	\$ \$ 0.00	8 19	0.00 %	\$ 49,609,133.86
2	[GNR-072] ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 1,041,545.55	\$ \$ 0.00	19	0.00 %	\$ 1,041,545.55
3	[GNR-072] MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LOS PRIMEROS 50.000KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,391,642.86	\$ \$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,391,642.86
4	[GNR-072] REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 1,000,000.00	\$ \$ 0.00		0.00 %	\$ 1,000,000.00

Total líneas de factura 4

**ALFA AM SAS**

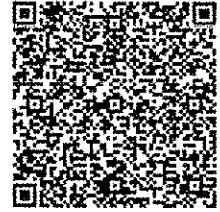
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

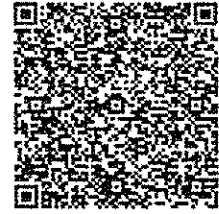
E-mail: info@alfaam.com



Valor en letras: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 62,042,322.27
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IMPCONSUMO 8%	\$ 3,968,730.71
	IVA19%bOUT	\$ 9,425,735.43
	IVA19%-SOUT	\$ 2,172,305.79
Total a pagar		\$ 77,609,094.20
Observaciones: #16-01-01-L8;125131;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$ TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016		
<small>Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.</small>		
ALFA AM SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBI CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA



ALFA AM SAS
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764067792286 de 2024-03-22 a 2025-03-22 del AAM 3.664 al AAM 4.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
8699 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: 0970566fb2d74430b4aceeea8566ad85fe07c0c227ddadc1946e859d7eb4fcaca0cdd8cf05d40165556b7da1390ef6cc

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Nit: 900192793 - 1 Dirección: AK 72 142 A 55 Teléfonos: 6015189796 - 3143693072 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: juancastro@alfaam.com	Factura Electrónica de Venta No.	AAM3715
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2024-04-11 01:20:59 p.m.
	Fecha de Validación:	2024-04-11 01:21:04 p.m.
	Fecha de Entrega:	2024-04-11 09:42:39 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2024-05-11
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total	
1	[CI-0988] VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: HB-20S MODELO: 2024 SERVICIO: OFICIAL COLOR: AZUL ZAFIRO SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CARP507578 MOTOR:G4FGPE035305 CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL	1.0 Unidades		Unidades	\$ 49,609,133.86	\$ 0.00	8 19	0.00 %	\$ 49,609,133.86
2	[GNR-072] ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades		Unidades	\$ 1,041,545.55	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 1,041,545.55
3	[GNR-072] MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LOS PRIMEROS 50.000KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades		Unidades	\$ 10,391,642.86	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,391,642.86
4	[GNR-072] REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	1.0 Unidades		Unidades	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00		0.00 %	\$ 1,000,000.00

Total líneas de factura 4



ALFA AM SAS

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

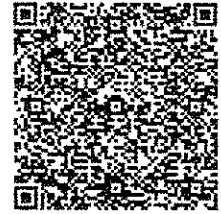
E-mail: info@alfaam.com



Valor en letras: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE		Total sin impuestos	\$ 62,042,322.27
		Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
		Fletes	\$ 0.00
		IMPCONSUMO 8%	\$ 3,968,730.71
		IVA19%bOUT	\$ 9,425,735.43
		IVA19%-SOUT	\$ 2,172,305.79
Total a pagar			\$ 77,609,094.20
<p>Observaciones: #16-01-01-L8;125131;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$ TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016</p> <p><small>Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dar firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.</small></p>			
ALFA AM SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBI CONFORME:	
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente	
		FECHA DE RECIBIDA	



ALFA AM SAS
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764067792286 de 2024-03-22 a 2025-03-22 del AAM 3.664 al AAM 4.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
8699 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: c99411883a1a1df32b91287ff882b51d5fc191b4b29633ff677234a05267550ffc92e862f3cddecf3089146fe2ca7168

Cliete: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Nit: 900192793 - 1 Dirección: AK 72 142 A 55 Teléfonos: 6015189796 - 3143693072 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: juancastro@alfaam.com	Factura Electrónica de Venta No.	AAM3716
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2024-04-11 01:21:33 p.m.
	Fecha de Validación:	2024-04-11 01:21:37 p.m.
	Fecha de Entrega:	2024-04-11 09:45:19 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2024-05-11
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito
Moneda:	COP	

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	[CI-0988] VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA:HB-20S MODELO: 2024 SERVICIO: OFICIAL COLOR: PLATA DIAMANTE SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CARP505481 MOTOR: G4FGPE024387 CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL	1.0 Unidades	Unidades	\$ 49,609,133.86	\$ 0.00	8 19	0.00 %	\$ 49,609,133.86
2	[GNR-072] ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 1,041,545.55	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 1,041,545.55
3	[GNR-072] MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LOS PRIMEROS 50.000KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,391,642.86	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,391,642.86
4	[GNR-072] REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00		0.00 %	\$ 1,000,000.00

**ALFA AM SAS**

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com

**Total líneas de factura 4**

Valor en letras: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 62,042,322.27
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IMPCONSUMO 8%	\$ 3,968,730.71
	IVA19%bOUT	\$ 9,425,735.43
	IVA19%-SOUT	\$ 2,172,305.79
Total a pagar		\$ 77,609,094.20

Observaciones: #16-01-01-L8;125131;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#

TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S

ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

ALFA AM SAS**Firma Autorizada**

Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.

RECIBI CONFORME:**Firma y Sello del Cliente****FECHA DE RECIBIDA**



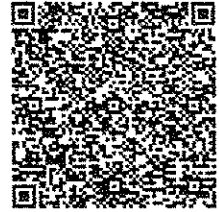
ALFA AM SAS

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57) 300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764067792286 de 2024-03-22 a 2025-03-22 del AAM 3.664 al AAM 4.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA 8699 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta

CUFE: 0cf45ad42e6bb70aa21dba7f2cc983509cf73678379824fe451e43eb2ab267f80c804a7d627ebad45755856e7fd03da3

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Nit: 900192793 - 1 Dirección: AK 72 142 A 55 Teléfonos: 6015189796 - 3143693072 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: juancastro@alfaam.com	Factura Electrónica de Venta No.	AAM3717
	Tipo de operación:	Estándar
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:	2024-04-11 01:22:04 p.m.
	Fecha de Validación:	2024-04-11 01:22:08 p.m.
	Fecha de Entrega:	2024-04-11 09:59:32 a.m.
	Fecha de Vencimiento:	2024-05-11
	Medio de Pago:	Instrumento no definido
	Plazo de Pago:	30 días
	Forma de Pago:	Crédito
Moneda:	COP	

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	[CI-0988] VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: HB-20S MODELO: 2024 SERVICIO: OFICIAL COLOR: PLATA DIAMANTE SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CARP505444 MOTOR: G4FGPE024508 CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL	1.0 Unidades	Unidades	\$ 49,609,133.86	\$ 0.00	8 19	0.00 %	\$ 49,609,133.86
2	[GNR-072] ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$ 1,041,545.55	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 1,041,545.55
3	[GNR-072] MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LOS PRIMEROS 50.000KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 10,391,642.86	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,391,642.86
4	[GNR-072] REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	1.0 Unidades	Unidades	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00		0.00 %	\$ 1,000,000.00



ALFA AM SAS

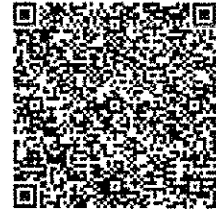
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Total líneas de factura 4

Valor en letras: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 62,042,322.27
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IMPCONSUMO 8%	\$ 3,968,730.71
	IVA19%bOUT	\$ 9,425,735.43
	IVA19%-SOUT	\$ 2,172,305.79
Total a pagar		\$ 77,609,094.20

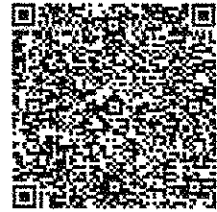
Observaciones: #16-01-01-L8;125131;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$
TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S
ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

ALFA AM SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBI CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA



ALFA AM SAS
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764067792286 de 2024-03-22 a 2025-03-22 del AAM 3.664 al AAM 4.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA
8699 TARIFA 9.66/1000.

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: 04f573f8776b4f0bd34845a5f0a0c5410781d1c9989a04fe332452752a6295e53130ab975d6dc7c4d8d6952e20a0f985

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Nit: 900192793 - 1 Dirección: AK 72 142 A 55 Teléfonos: 6015189796 - 3143693072 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: juancastro@alfaam.com	Factura Electrónica de Venta No.	AAM3718		
	Tipo de operación:	Estándar		
	Vendedor	JUAN DAVID CASTRO MORENO		
	Fecha de Facturación:	2024-04-11 01:22:32 p.m.		
	Fecha de Validación:	2024-04-11 01:22:38 p.m.		
	Fecha de Entrega:	2024-04-11 10:01:32 a.m.		
	Fecha de Vencimiento:	2024-05-11		
	Medio de Pago:	Instrumento no definido		
	Plazo de Pago:	30 días		
	Forma de Pago:	<table border="1"><tr><td>Crédito</td><td>Moneda:</td><td>COP</td></tr></table>	Crédito	Moneda:
Crédito	Moneda:	COP		

Nº	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total	
1	[CI-0988] VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: HB-20S MODELO: 2024 SERVICIO: OFICIAL COLOR: GRIS METALIZADO SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CARP505467 MOTOR: G4FGPE024242 CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL	1.0 Unidades		Unidades	\$ 49,609,133.86	\$ 0.00	8 19	0.00 %	\$ 49,609,133.86
2	[GNR-072] ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades		Unidades	\$ 1,041,545.55	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 1,041,545.55
3	[GNR-072] MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LOS PRIMEROS 50.000KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades		Unidades	\$ 10,391,642.86	\$ 0.00	19	0.00 %	\$ 10,391,642.86
4	[GNR-072] REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	1.0 Unidades		Unidades	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00		0.00 %	\$ 1,000,000.00



ALFA AM SAS

NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70

Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)

300 686 93 14

BOGOTÁ, D.C. - Colombia

E-mail: info@alfaam.com



Total líneas de factura 4

Valor en letras: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 62,042,322.27
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IMPCONSUMO 8%	\$ 3,968,730.71
	IVA19%bOUT	\$ 9,425,735.43
	IVA19%-SOUT	\$ 2,172,305.79
Total a pagar		\$ 77,609,094.20

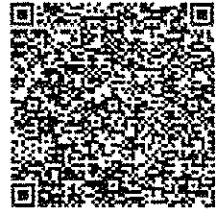
Observaciones: #16-01-01-L8;125131;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$
 TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S
 ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dar firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

ALFA AM SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBI CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA



ALFA AM SAS
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764067792286 de 2024-03-22 a 2025-03-22 del AAM 3.664 al AAM 4.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES - ACTIVIDAD PRINCIPAL 2920 TARIFA 6.9/1000, ACTIVIDAD SECUNDARIA 8699 TARIFA 9.66/1000.

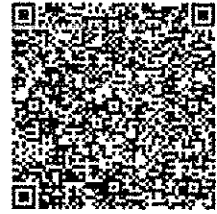
Representación gráfica de la factura electrónica de Venta
CUFE: b94b03f8ca2577e30f5c0d6b1fc087a7e6a61a52b19db662e1edf0622a123112307b059133b9528c694a3df95347cfc4

Cliete: DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL Nit: 900192793 - 1 Dirección: AK 72 142 A 55 Teléfonos: 6015189796 - 3143693072 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: juancastro@alfaam.com	Factura Electrónica de Venta No.		AAM3719
	Tipo de operación:		Estándar
	Vendedor		JUAN DAVID CASTRO MORENO
	Fecha de Facturación:		2024-04-11 01:23:07 p.m.
	Fecha de Validación:		2024-04-11 01:23:11 p.m.
	Fecha de Entrega:		2024-04-11 10:06:18 a.m.
	Fecha de Vencimiento:		2024-05-11
	Medio de Pago:		Instrumento no definido
	Plazo de Pago:		30 días
	Forma de Pago:		Crédito Moneda: COP

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unidad	Unidad de medida	Valor de referencia por Unidad	% IVA	% Desc.	Valor Total
1	[CI-0988] VEHICULO MARCA: HYUNDAI LINEA: HB-20S MODELO: 2024 SERVICIO: OFICIAL COLOR: NEGRO SOLIDO SERIE/VIN/CHASIS: 9BHCP41CARP507506 MOTOR: G4FGPE024363 CLASE: AUTOMOVIL SERVICIO: OFICIAL	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	8 19	0.00 %	\$	49,609,133.86
2	[GNR-072] ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	19	0.00 %	\$	1,041,545.55
3	[GNR-072] MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LOS PRIMEROS 50.000KM O 2 AÑOS LO PRIMERO QUE OCURRA	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00	19	0.00 %	\$	10,391,642.86
4	[GNR-072] REQUERIMIENTOS DE MATRÍCULA	1.0 Unidades	Unidades	\$	\$ 0.00		0.00 %	\$	1,000,000.00



ALFA AM SAS
NIT: 830133470 - 0 CR 68 180-70
Teléfono: (+57) 601 6 72 18 14 - (+57) 300 555 1320 - (+57)
300 686 93 14
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
E-mail: info@alfaam.com




Total líneas de factura 4

Valor en letras: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 62,042,322.27
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	IMPCONSUMO 8%	\$ 3,968,730.71
	IVA19%bOUT	\$ 9,425,735.43
	IVA19%-SOUT	\$ 2,172,305.79
Total a pagar		\$ 77,609,094.20

Observaciones: #16-01-01-L8;125131;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#
TRANSFERENCIA BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE No. 0032000100005779 A NOMBRE DE ALFA AM S.A.S
ACTIVIDAD GRAVADA CON IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN, SE PERFECCIONÓ LA VENTA Y SE CONVINO EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA, ART 343 LEY 1819 DE 2016

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado darán firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

ALFA AM SAS	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

Recepción de bienes No. **AG-2024-004144-DICAR**

Ciudad y Fecha: Bogotá DC., 23 de abril de 2024

Hora: 10:00 horas

Lugar: Avenida Boyacá N° 142A-55

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 23 del mes abril del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, los señores, Capitán Jordán Jair Gustavo Diaz Aristizábal supervisor de la orden de compra No. 125131 y el señor Intendente Jefe Roberto Fabian Vargas Ortiz almacenista de movilidad DICAR, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 125131 de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito con la firma ALFA AM S.A.S., N.I.T 830133470, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. O.C 125131 de fecha: 27/02/2024 Adición No. 1 de fecha: 19/03/2024


Plazo de ejecución del contrato 29 de abril de 2024, Cumplió: SI X NO _____

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Transferencias corrientes	AUTOMÓVIL HYUNDAI HB20S ADVANCE MODELO:2024	1	1342090	\$ 63.003.600,00	\$ 378.021.600,00
2		AUTOMÓVIL HYUNDAI HB20S ADVANCE MODELO:2024	1	1342090	\$ 63.003.600,00	
3		AUTOMÓVIL HYUNDAI HB20S ADVANCE MODELO:2024	1	1342090	\$ 63.003.600,00	
4		AUTOMÓVIL HYUNDAI HB20S ADVANCE MODELO:2024	1	1342090	\$ 63.003.600,00	
5		AUTOMÓVIL HYUNDAI HB20S ADVANCE MODELO:2024	1	1342090	\$ 63.003.600,00	
6		AUTOMÓVIL HYUNDAI HB20S ADVANCE MODELO:2024	1	1342090	\$ 63.003.600,00	
7		Accesorios y Adecuaciones	1	-----	\$ 7.436.635,20	\$ 7.436.635,20
8		Mantenimiento hasta los 50.000km o 2 años	1	-----	\$ 61.830.275,00	\$ 61.830.275,00
9		Costos y Gastos Recuperados Matricula	1	-----	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Total						\$ 465.654.565,20

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- Entrega Parcial: SI _____ NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO _____ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en la orden de compra: SI NO _____ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO _____

OBSERVACIONES:



COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	Jordán Jair Gustavo Diaz Aristizábal	DICAR	Supervisor Orden de Compra 125131	
IJ	Roberto Fabian Vargas Ortiz	DICAR	Almacenista movilidad DICAR	

Si José Cano
2022007
SDP

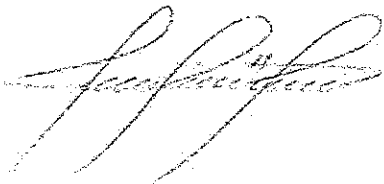
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ALFA AM S.A.S identificado(a) con NIT 8301334700 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 989035266 desde el 29 de Julio de 2009, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de Abril de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL
PARAFISCALES.**

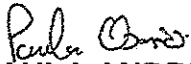
Bogotá; abril 18 de 2024

**Señores
DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL**

El suscrito Revisor Fiscal- **PAULA ANDREA OSORIO BLANCO** hace saber que la compañía **ALFA AM S.A.S.**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,


PAULA ANDREA OSORIO BLANCO
CC. No 1.100.963.970
TP No 302538-T
Revisor Fiscal Suplente

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830103470-0	ALFA AM S/AS	Camera 68 N° 180-70	3128222044	info@alfambitencias.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D=meses de 203 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALMO	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
					108	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-05	E	10/4/2024	76256414	\$18.500.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION															
No.	Tipo	Nº de Identificación	Apellido y Nombre	Sexo	Edad	Grupos	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33			
1	CC	100071230	DARON ESCOBAR JESSON ALEJANDER	M	35																														
2	CC	100071230	DARON ESCOBAR JESSON ALEJANDER	M	35																														
3	CC	100071230	DARON ESCOBAR JESSON ALEJANDER	M	35																														
4	CC	100170249	LOPEZ OSORIO ESTEBAN	M	35																														
5	CC	100170249	LOPEZ OSORIO ESTEBAN	M	35																														
6	CC	100256692	SANCHEZ GARCIA OSCAR EDILSON	M	35																														
7	CC	100256692	SANCHEZ GARCIA OSCAR EDILSON	M	35																														
8	CC	100730307	LOZANO FERRACORDO OSCAR EDUARDO	M	35																														
9	CC	100730307	LOZANO FERRACORDO OSCAR EDUARDO	M	35																														
10	CC	100730307	LOZANO FERRACORDO OSCAR EDUARDO	M	35																														
11	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
12	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
13	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
14	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
15	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
16	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
17	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
18	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
19	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
20	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
21	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
22	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
23	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
24	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
25	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
26	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
27	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
28	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
29	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
30	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
31	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
32	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
33	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
34	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
35	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
36	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														
37	CC	100662074	SEPULVEDA MORALES FERRUCO LEONARDO	M	35																														

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	83213470-0	ALFA AM S.A.S	Carrera 68 No 150-70	3123822544	info@alfamubancios.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 250 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 106 UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	16/04/2024	70566414	559.529,013

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cobertura	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANZALLO EPS S.A.	830113291-0	2.717.200	0	0	0	0	0	0	0	0	2.717.200	6
EPS002	Salud Total EPS	800110207-4	526.600	0	0	0	0	0	0	0	0	526.600	7
EPS005	Sanitas EPS	8102281440-6	2.791.800	0	0	0	0	0	0	0	0	2.791.550	26
EPS009	Compensar EPS	850016042-7	1.969.600	0	0	0	0	0	0	0	0	1.969.600	17
EPS010	EPS Sura	800016722-2	489.900	0	0	0	0	0	0	0	0	489.900	3
EPS017	Familianar EPS	8301103584-7	2.591.400	0	0	0	0	0	0	0	0	2.391.400	28
EPS037	Nueva EPS	830116034-2	806.400	0	0	0	0	0	0	0	0	806.400	14
EPS041	NIJEVA E.P.S. S.A. MOV	9501188204-7	218.500	0	0	0	0	0	0	0	0	218.500	3
EPS034	Segredo SGP Capital Salud	800226973-8	180.500	0	0	0	0	0	0	0	0	180.500	10

TOTALES PENSION													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cobertura	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230301
230501	Parvenir	800224470-8	18.027.100	0	0	45.800	45.800	0	0	0	18.072.900	55	
230601	Old Mutual	830225355-2	830.100	0	0	0	0	0	0	0	830.100	1	
231001	Cofradías	800227940-6	1.565.200	0	0	0	0	0	0	0	1.565.200	5	
25-14	Colpensiones	800336004-7	13.870.100	0	0	258.300	258.300	0	0	0	14.128.400	21	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cobertura	Días Mora	Valor Mora Cobertura	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	802307395-0	4.288.800	0	0	4.288.800	4.288.800	0	0	4.288.800	0	4.288.800	0	4.288.800	104

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colpucadisa	86007330-1	11.304.900	0	0	11.304.900	109

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
Nº	850155470-0	ALFA AM SAS		Carrera 66 No 180-70	3129822944	info@alfambuñacos.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD Y MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - Menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
SI						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO BALIJO	PERIODO FENECIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	15/04/2024	76386414	105	0
					558.604.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

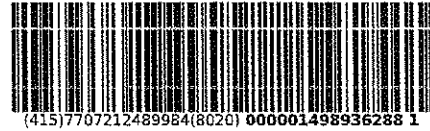
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, BIP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	12.105.100	12.105.100
Pensión	5	40.805.200	40.805.200
Riesgos Laborales	1	4.288.800	4.288.800
CDP	1	11.304.900	11.304.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	68.504.000	68.504.000

PAGADA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14989362881



(415)7707212489984(8020) 000001498936288 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 4 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALFA AM S.A.S

36. Nombre comercial

ALFA AM LATINOAMERICA

37. Sigla

ALFA AM Y/O ALFA AMBULANCIAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 180 70

42. Correo electrónico

info@alfaambulancias.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 5 1 3 2 0

45. Teléfono 2

6 7 2 1 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

2 9 2 0

2 0 0 3 1 2 1 3

4 5 3 0

2 0 0 3 1 2 1 3

4 5 1 1

8 5 5 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de rent 42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena 59- Autorretención especial renta

33- Impuesto nacional al consumo



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 4

58. CPC 3

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

Para uso exclusivo de la DIAN

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO CASTRO BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14989362881



(415)7707212489984(8020) 000001498936288 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 3 4 7 0 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico B 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 5 6 0	4 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 1 2 1 3	2 0 1 8 0 3 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	6 3	0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 1 1 6	2 0 1 9 0 2 2 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 3 3 2 4 5 9	0 1 3 3 2 4 5 9	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3 1 2 1 3		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado-actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 0 3 1 2 1 3		
2	2 1	2 0 1 8 0 3 1 3		
3				
4				
5				

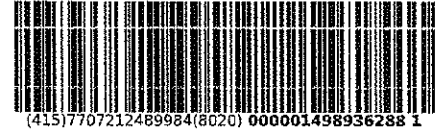
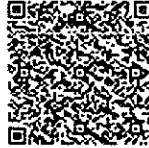
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14989362881



(415)7707212489984(8020) 000001498936288 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 3 4 7 0 0 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

1	98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 8 0 3 1 3		
	100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	4 1 5 4 4 8 3 6		
	104. Primer apellido	MORENO	105. Segundo apellido	CASTRO	106. Primer nombre	BLANCA	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 8 0 3 1 3		
	100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación	8 0 0 8 6 9 4 8		
	104. Primer apellido	CASTRO	105. Segundo apellido	MORENO	106. Primer nombre	DANIEL	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
3	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
4	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		
5	98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento			101. Número de identificación			
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14989362881



(415)7707212489984(8020) 000001498936288 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 3 4 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	13. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

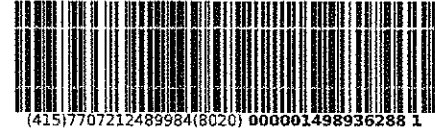
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 5 4 4 8 3 6	113. DV 3 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MORENO	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres CONSUELO DE LAS MERCEDES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 240,000,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 2 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 3 1 3	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 0 4 0 9 9 2	113. DV 3 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DAVID	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 80,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 2 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 3 1 3	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 2 4 3 8 5 5	113. DV 3 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres ANDRES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 80,000,000	121. % Participación 2 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 1 2 1 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 3 1 3	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14989362881



(415)7707212489984(8020) 000001498936288 1

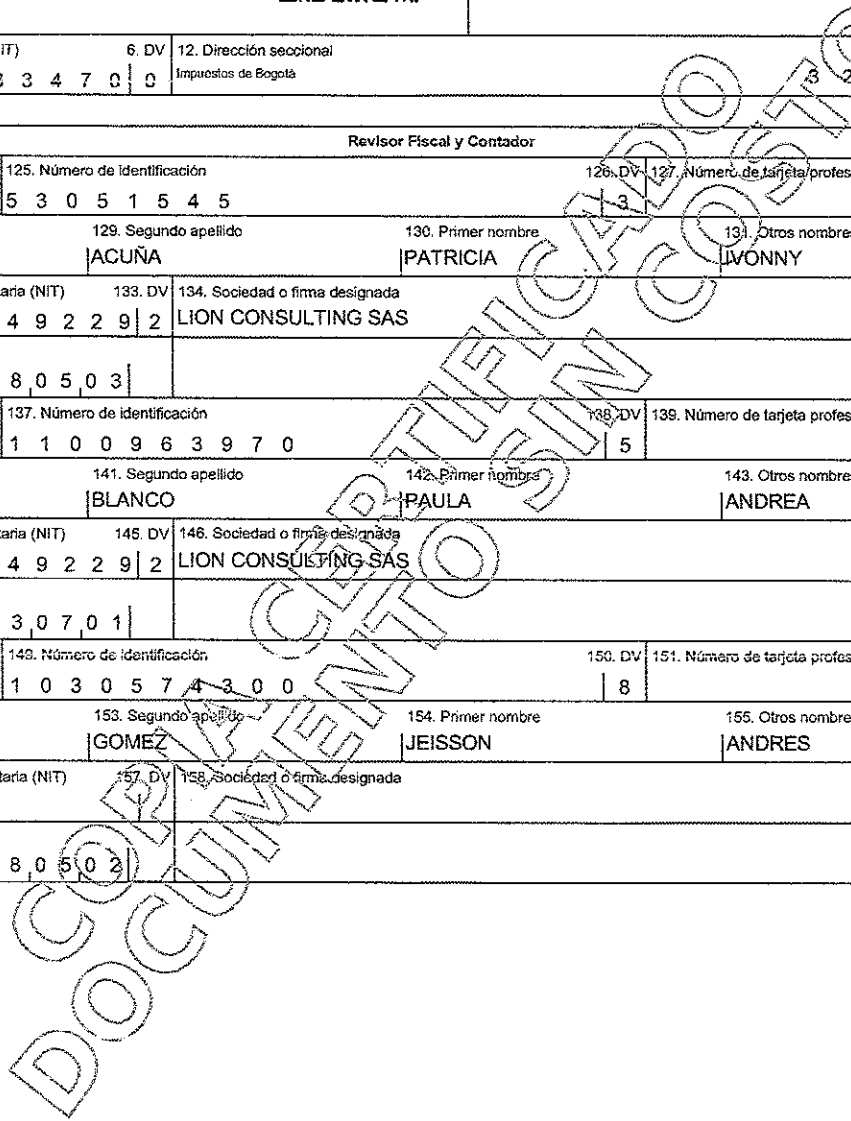
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 3 3 4 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 3 0 5 1 5 4 5	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 1 3 7 8 7 7 T
	128. Primer apellido PATIÑO	129. Segundo apellido ACUÑA	130. Primer nombre PATRICIA	131. Otros nombres IVONNY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 9 2 2 9	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada LION CONSULTING SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 0 3			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 0 0 9 6 3 9 7 0	138. DV 5	139. Número de tarjeta profesional 3 0 2 5 3 8 T
	140. Primer apellido OSORIO	141. Segundo apellido BLANCO	142. Primer nombre PAULA	143. Otros nombres ANDREA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 9 2 2 9	145. DV 2	146. Sociedad o firma designada LION CONSULTING SAS	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 0 1				

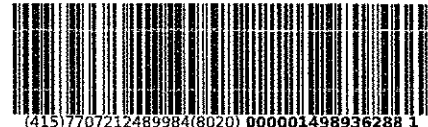
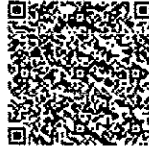
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 3 0 5 7 4 3 0 0	150. DV 8	151. Número de tarjeta profesional 1 8 8 5 2 3 T
	152. Primer apellido BUIRAGO	153. Segundo apellido GOMEZ	154. Primer nombre JEISSON	155. Otros nombres ANDRES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 9 2 2 9	157. DV 2	158. Sociedad o firma designada LION CONSULTING SAS	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 0 2				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14989362881



(415)7707212489984(8020) 000001498936288 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 4 7 0

6. DV

0

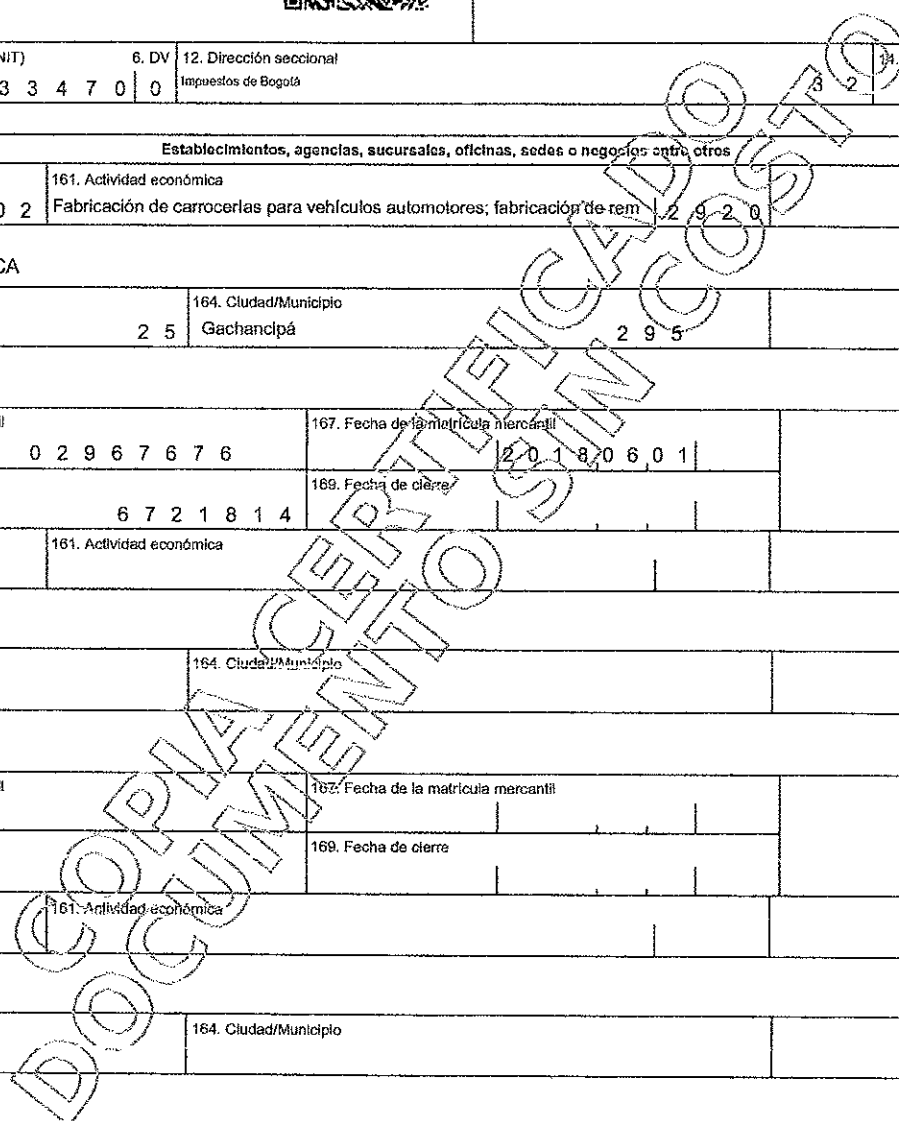
12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de rem 2 9 2 0	ALFA AM LATINOAMERICA	Cundinamarca 2 5	Gachancipá 2 9 5	VDA LA AURORA	0 2 9 6 7 6 7 6	2 0 1 8 0 6 0 1	6 7 2 1 8 1 4	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.100.963.970**

OSORIO BLANCO

APELLIDOS

PAULA ANDREA

NOMBRES

Paula Osorio
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

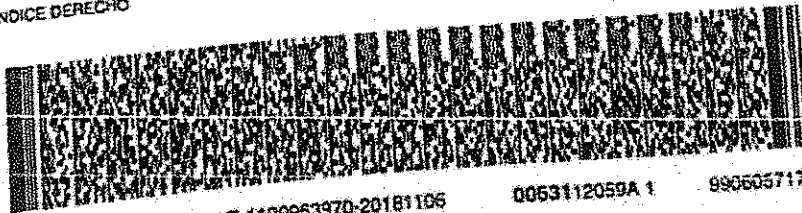
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+**
ESTATURA G.S. RH

15-SEP-2011 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALVO VÁZQUEZ



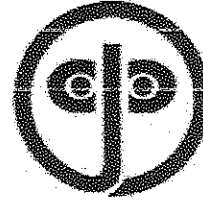
A-1500150-01044094-F-1100963970-20181106

0053112059A 1

9905057174

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

20240000F37055090

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAULA ANDREA OSORIO BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100963970 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 302538-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.574.300
BUTRAGO GOMEZ

APTELIDOS
JEISSON ANDRES

NUMERO
[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

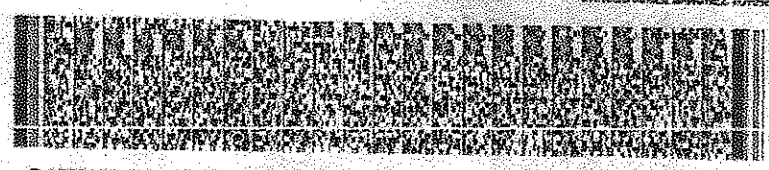
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAY-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANEL LANCHEZ GOMEZ



P-1500150-00161260-M-1030574300-20090703 0013052131A 1 20129013

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

188523-T

FRISON ANDRÉS
GUILTRAGO CÉSAR
C.C. 1036374308
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 178
UNIVERSIDAD FUNDACIÓN SAN MATEO

FECHA 25/03/2014


DIRECCIÓN GENERAL
JULIO CÉSAR ACUNA GONZÁLEZ



188233

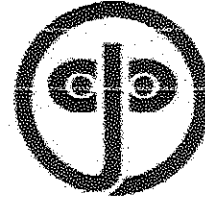
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al Fax: 544 84 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 95 No. 94 - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 E C H 5 F 4 1 7 9 8 1 E 4 6 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEISSON ANDRES BUITRAGO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030574300 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 188523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

